

En Jerez.	Fuera
Un mes, 19 rs.	Un trimestre, 27 rs.
Un año, 90 »	Un año, 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 15	»
» » á Cádiz.	6 20	10 88	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Julio de 1883.

Núm. 8.373.

## El Guadalete.

### LA DEUDA ESPAÑOLA EN MÉJICO.

Hemos tenido ocasion de leer en nuestro estimado colega sevillano *El Eco de Andalucía*, un artículo dirigido á mostrar los enormes quebrantos que produce á los tenedores de la Deuda española, el propósito del gobierno de Méjico para arreglar su deuda, que coloca á la española en la clase de *convencionada* haciendo que desaparezca su carácter de internacional.

Dice el gobierno mejicano que hace tal cosa porque perdió su carácter internacional á causa de las declaraciones que por él se hicieron. Y no sabemos hasta qué punto sean fundadas sus razones.

La deuda española fué reconocida en Méjico y declarada internacional por los tratados y convenciones celebrados entre España y aquella república en 1836, 47, 51 y 53, fijándose además procedimientos especiales para su pago. Y una vez reconocida como exterior una deuda por tratados internacionales, estos no pueden modificarse, exclusivamente porque el gobierno de la nacion deudora así lo crea conveniente á ella: es preciso también, pero de una manera absoluta, que la nacion tenedora de la deuda preste su asentimiento y convencion á tal mudanza, examinando detenidamente cuantas razones se aleguen para probar el bien de sus resultados en ambas. Luego entonces si el gobierno mejicano coloca la deuda española entre las convencionales sin anuencia del gobierno español, nada ha hecho que le quite su verdadero carácter, y el señor marqués de la Vega de Armijo, nuestro ministro de Estado, entablará las reclamaciones naturales para que los españoles que son tenedores, no por efecto de operaciones de lucro, sino por los desembolsos que hicieron, siendo residentes en aquel territorio al tiempo de la guerra de la Independencia, obligados forzosamente, no se vean doblemente perjudicados por las prórogas y largas demoras concedidas para pagarles, y con el inmotivado cambio de la deuda en interior ó convencional.

No dudamos que así sea el proceder del gabinete español. Si es cierto cuánto hemos expuesto, no podrá dejar de reconocerlo y por consecuencia gestionar en ese sentido, con la energía que necesita la defensa de intereses hondamente lastimados por una arbitraria disposicion del gobierno de Méjico en perjuicio evidente de los tenedores de la deuda española.

Con el epigrafe de *Importante*, y tomándolas de la *Cronica*, publica la *Nueva Era* lo siguiente:

«Las noticias de la *Cronica* se han visto plenamente confirmadas. En el gobierno civil de la provincia obra el expediente y orden de suspension de los diputados provinciales Sres. D. Antonio Muñoz, don Francisco Nicolau, D. Antonio Manrique de Lara, D. Julio González Hontoria, don Antonio Alvarez Jimenez, D. Juan Cerro, D. Juan Rebuello, D. José Luqué, D. Fernando de los Rios, D. Miguel T. Bohórquez, D. Eduardo Tardío, D. Francisco Segovia, D. Juan Zapata, D. Manuel Poley, D. Vicente Rios, D. Lorenzo Fernandez Gomez, D. Francisco Garcia Villalba, D. Juan Pedro Muñoz y D. Eleuterio Torrelló.

Ya tenemos conocimiento de la llega-

da del expediente de suspension, por nuestra Agencia telegráfica que nos tramitió la noticia, si bien llegó á Cádiz con retraso, razon por lo que no la dimos á nuestros suscritores.

Muy en breve se constituirá la nueva Diputacion con los señores siguientes:

#### JEREZ.

- D. Manuel Sanchez Romate, adicto.
- D. Juan Vargas Machuca, demócrata.
- D. Manuel Adorno, conservador.

#### PUERTO DE SANTA MARIA.

- D. Luis Garcia, adicto.
- D. Juan M. Garcia, adicto.
- D. Luis Garcia, demócrata.
- D. Antonio Garcia, conservador.

#### FERNANDO.

- D. José Luis Diez, izquierdista.

#### CÁZALEMA.

- D. Ignacio Garcia Guerrero, adicto.
- D. José Calle, adicto.
- D. Gabriel Ponce de Leon, adicto.
- D. Félix Carazoni, conservador.

#### ARCOS.

- D. Juan Moreno Gallegos, adicto.
- D. Francisco Gutierrez Topete, adicto.
- D. Miguel Echavarrri, adicto.
- D. Cristóbal Parra, demócrata.

#### ALGECIRAS.

- D. Carlos Nuñez Lardizábal, adicto.
- D. Manuel Sotomayor, adicto.
- D. Marcelino Martinez, izquierdista.
- D. José Rodriguez Linares, adicto.

Todos estos individuos reúnen las condiciones marcadas en el artículo 58 de la ley provincial.

El expediente de suspension trae la fecha de 5 de Julio. El Lunes próximo se comunicará á los señores diputados suspenso.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que las noticias contenidas en la anterior correspondencia son exactísimas.

### EL CENSO DE POBLACION DE ESPAÑA.

#### DETALLES.

El primer estado que contiene la Introduccion al tomo 1.º del censo de poblacion pone de manifiesto el aumento y la disminucion de habitantes por provincias, resultando que en las de Lérida, Lugo, Alava, Huesca, Gerona, Palencia, Guadalupe, Burgos y Logroño hubo despoblacion graduada, desde el 9'28 por 100 hasta el 0'39. En las posesiones del Norte de Africa resultó tambien reduccion de habitantes en la proporcion de 20'62 por 100. Las demás provincias ofrecieron aumento desde 21'43 por 100 en la de Madrid hasta 0'19 en la de Valladolid. El aumento total fué de 1.067.858 almas, y la disminucion de 107.049. No se fijaron estos resultados sin llevar á cabo algunas comprobaciones y rectificar algun empadronamiento, porque debió llamar la atencion el hecho de despoblarse algunas provincias, y aún es más rotabile este fenómeno formando el mismo cuadro estadístico para las capitales de provincia.

Resulta que tres de ellas, Lugo, Cádiz y Teruel ofrecian disminucion desde 11'22 por 100 á 9'07, mientras que en todas las demás se notaban aumentos que variaban desde 195'58 por 100 en Pontevedra á 0'31 en Badajoz. El de Madrid era de 33'30 y la suma total de más habitantes que en 1860 era de 99.960. Desde que se hizo el empadronamiento hasta hoy acusa la estadística de la capital de España otro aumento de 111.000 habitantes. ¿Qué significa esto? que las campañas se despueblan concentrándose la poblacion en las capitales, y esto que ya estaba en la conciencia de todos, aparece de tal modo demostrado, que Valladolid, por ejemplo, ganó 8.820 habitantes, al paso que el resto de la provincia perdía 8.343. Y como esta observacion es constante para casi toda la Península, es necesario que el gobierno estudie las causas de esa concentracion que va despoblando los pequeños pueblos, y que viene á demostrar la necesidad de que la ley de colonizacion y de poblacion rural sea más amplia que la discutida en el Senado.

El cuadro de la poblacion por provincias revela otra irregularidad en el orden administrativo. La provincia más poblada es la de Barcelona, con 836.887 habitantes, y la menos poblada es la de Alava, con 93.538. Entre estos dos extremos, la escala ofrece todos los grados, y de aquí la necesidad de modificar la division territorial.

En cuanto á las capitales, la más poblada es Madrid, con 397.816 habitantes (hoy cuenta ya 509.000), siguen Barcelona, con 248.943; Valencia, 143.861; Sevilla, 134.318; Málaga, 115.882; Murcia, 91.805; Zaragoza, 84.575; Granada,

76.005; Cádiz, 65.028; Palma, 58.224, y Valladolid, 52.181. Ninguna de las restantes llega á 50.000 habitantes. Hay cinco capitales con menos de diez mil almas, que son Teruel, Avila, Guadalajara, Cuenca y Soria. Esta última sólo cuenta 6.286 habitantes. Todas las capitales juntas suman almas 2.251.836.

Las irregularidades que ofrece la division territorial en cuanto al número de habitantes, aparecen tambien tratándose de extension superficial. La provincia más extensa es la de Badajoz, con 21.893 kilómetros cuadrados, al paso que la de Guipúzcoa sólo cuenta 1.884. Entre ambos extremos existen varios grados de extension superficial.

Si se estudia la densidad de la poblacion, resulta que el promedio general es de 32'97 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo las provincias más densas la de Barcelona con 108'82 almas por kilómetro y Pontevedra con 102'92. Las que siguen despues no pasan de 88'72, que corresponde á Guipúzcoa, hasta descender á 13'28, que es la densidad de la provincia de Ciudad-Real.

Para apreciar la densidad de la poblacion rural se ha formado un cuadro en que se descuentan todos los ayuntamientos que pasan de 30.000 almas, y resulta una densidad media de 28'88 habitantes por kilómetro cuadrado, correspondiendo la cifra más alta á Pontevedra con 102'92 y la más baja á Ciudad Real con 13'28.

De los 9.314 ayuntamientos que existen en la Península é islas adyacentes, hay 5 con más de 100.000 almas, 12 de 40.001 á 50.000, 169 de 10.001 á 40.000, 417 de 5.001 á 10.000, 1.278 de 2.001 á 5.000, 1.771 de 1.000 á 2.000 y 5.662 de menos de 1.000.

Es de notar que hay ayuntamientos con mayor poblacion que la capital, como Linares (36.627), Reus (27.595), Tortosa (24.057), Las Palmas (17.789), habiéndolos muy notables por su crecido número absoluto, tales como Cartagena (75.908), Jerez de la Frontera (64.535), Lorca (52.934) y algunos otros. Cinco capitales de provincia, como hemos dicho antes, no llegan á 10.000 almas, mientras que existen 142 ayuntamientos con mayor poblacion.

En lo general, el término medio de varones es de 48'90 por 100, notándose la mayor proporcion en la provincia de Cádiz con 51'08, y la menor en la de Pontevedra con 42'90. En las posesiones del Norte de Africa, la proporcion es de 76'46 por 100, lo cual no es extraño, atendida la acumulacion de poblacion penal.

Si se hace el mismo estudio respecto tan sólo de las capitales, la proporcion mayor es de 54'08 en Toledo, y la menor, de 43'65 en Pontevedra.

Y por último, atendiendo á las provincias, con exclusion de las capitales, aparece la mayor proporcion en la de Madrid, con 52'42; y la menor en la de Pontevedra, con 42'87. La preponderancia del sexo débil en Pontevedra, Coruña, Oviedo, Santander, Canarias, Lugo, Orense, Almería y otras provincias se explica por la emigracion de varones.

De cada 100 varones son solteros en España menores de 14 años, 31'62; mayores, 24'50. Son casados, 39'53, y viudos, 4'34.

De cada 100 hembras hay 25'63 solteras menores de 12 años; 27'48 mayores; 38'06 casadas, y 8'83 viudas.

Del detalle de esta clasificacion por provincias, resulta que en la de Madrid es donde hay mayor número de solteros (33'86) y la de Cuenca tiene el menor número (13'85). La provincia más abundante en solteras es Lugo (38'48) y la que menos cuenta es Segovia (21'46).

Hay capitales donde se eleva mucho el número de solteros, como acontece en Pamplona, que cuenta 48'33 por 100; pero en esto influye mucho la poblacion militar, si bien resulta que tratándose de solteras, existen capitales, como la de Pontevedra, que cuenta 41'41 por 100.

En el próximo artículo haremos el resumen de los datos sobre instruccion pública y estadística religiosa.

### CAJAS DE AHORRO ESCOLARES.

Segun los datos publicados por el ministerio de Instruccion pública de Francia, esta institucion de las Cajas de ahorro escolares, creada en aquella nacion el año 1877, se desarrolla siguiendo una progresion siempre constante. De 8.033 Cajas que habia al principio, con 176.040

libretas, cuyo importante era de 2.984.352 francos, se ha llegado en el año actual á 19.433 Cajas con 395.869 libretas, por valor de 9.064.583 francos.

Cada Caja corresponde á una escuela y cada libreta á un niño, y por consecuencia, en Francia existen cerca de 400.000 niños inscritos en las Cajas de 19.433 escuelas.

La suma media depositada por cada uno es de 22 francos, y la imposicion es de 10 á 15 céntimos por semana.

Las Cajas de ahorro escolares contribuyen muy poderosamente á la educacion del niño, creando en él hábitos de orden y economia.

Casi todos los países civilizados de Europa, los Estados Unidos de América y el Brasil, han adoptado esta institucion tomando por guía el Manual de las Cajas de ahorro escolares del iniciador francés Mr. Malarce; Manual que una vez traducido y adoptado ya en Inglaterra, Alemania, Italia y los Estados Unidos, acaba de serlo tambien en el Brasil, Portugal y Grecia.

### LA ENFERMEDAD DEL CONDE DE CHAMBORD

Al *Figaro* le dirigen una carta fechada el día 4 en Viena, dándole cuenta del estado del enfermo y de la llegada de los principés de Orleans, acompañados del conde de Harcourt y el capitán Morhain.

Muchas eran las personas que deseaban ver al enfermo, entre otras, el ex-rey de Nápoles y el general Charette, pero ninguna habia sido recibida, en vista del gravísimo estado de aquel.

Hé aquí algunos detalles acerca del padecimiento de su enfermedad.

El 15 de mayo llegó de Goritz en perfecta salud, y al cabo de cuatro semanas, durante las cuales cazó algunos días, comenzó á sentirse mal del estómago, atribuyéndolo á las comidas que le servian. Como hacia dos años que no tenia á su lado médico alguno, pues el doctor Carriere se habia retirado por efecto de su avanzada edad, la condesa de Chambord hizo llamar al médico Mayer de Neustadt. Llegó éste el 19 de junio y declaró que el conde padecía una fiebre gástrica sin gravedad. En efecto, el enfermo paseaba dos veces al día en carruaje y las visitas del doctor Mayer, le animaron hasta tal punto, que el día 26 por la mañana, Chambord decia: «Estoy muy contento; el médico me ha anunciado que ya no vendrá mañana.»

Pero aquella misma noche, las personas allegadas al conde, recibieron la visita del doctor, el cual fué á decirles con ciertas precauciones que habia descubierto en el costado derecho del enfermo, un tumor alarmante; en su consecuencia, fué de opinion de que se llamase otro médico de Viena.

Llegó el doctor Drasche, médico del archiduque Alberto y especialista en las enfermedades del estómago y declaró, que los síntomas eran poco tranquilizadores. El conde, á su vez, empezaba á rechazar cuantos alimentos le daban; su estómago no podia soportar ni aun la leche y lo arrojaba todo, ocasionándole vómitos de bilis y sangre. El jueves 28, los secretarios del conde consultaron con la condesa y de comun acuerdo fué llamado el doctor Billroth, cirujano y anatómico de primer orden, pero cómo presentarse este nuevo doctor sin alarmar profundamente al enfermo?

Los médicos Drasche y Mayer, entraron primero en su habitacion, y lo obligaron á acostarse, pues los primeros días habia permanecido siempre en una butaca. Entonces los secretarios le preguntaron si queria hacerse reconocer por el famoso Mr. Billroth y el conde alarmado les dijo: «Pero, por lo visto, estoy todavía muy malo?»

Sea como quiera le veré con mucho gusto porque tengo de él muy buen concepto.»

Entró el doctor y auscultó al enfermo ayudado por los de cabecera, declarando despues que padecía una afeccion gotosa y un cáncer en el estómago sin poder diagnosticar ninguna otra dolencia hasta el 8 de julio. De todas suertes, en opinion de los médicos, el estado del conde era gravísimo, pues no pudiendo resistir su estómago alimento alguno, estaba expuesto á morir de hambre.

El domingo tuvo un ataque horrible durante el cual se apretaba el estómago con ambas manos, gritando: «Tengo fuego aquí: una de estas crisis me ma-

tará.» Cuando pasó las crisis el enfermo pidió la Extrema-Uncion, pero acordó aplazar este deseo, esperando la mejoría. Esta no llegó; las crisis se repitieron y el conde volvió á pedir los últimos Sacramentos.

Conserva sus facultades intelectuales y el día 3 preguntó por qué se le ocultaban los periódicos. La condesa entonces le entregó un periódico de Viena suponiendo que no se ocuparía en la enfermedad de su esposo, y éste comenzó á leerlo. Momentos despues se le vió volverse en el lecho porque habia leído estas dos líneas que pasaron desapercibidas para la condesa: *La Union declara que el estado del conde de Chambord es desesperado.*

Entonces dijo: «Despues de todo, siempre que los periódicos han anunciado mi muerte, me he puesto mejor. Esta es buena señal.»

Hace, pues, doce días que el enfermo rechaza todo alimento, y vive sostenido por procedimientos puramente científicos. Este estado no podrá sostenerse muchos días más, y se teme un fatal desenlace de un momento á otro.

### EL CÓLERA.

Continúa la prensa extranjera dando noticias de las disposiciones adoptadas para impedir la invasion de la epidemia que en los actuales momentos tantos extragos causa en el territorio egipcio. Para conseguir este objeto, los cónsules de casi todos los países celebran en Alejandria frecuentes reuniones, y vigilan sin descanso el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Se ha hecho un minucioso estudio para averiguar si la enfermedad reinante ha nacido en Egipto ó es por el contrario el cólera morbo asiático. La mayoría del Consejo sanitario y cuarentenario opina que reviste carácter, á pesar de que la circunstancia de encontrarse limpios los puertos del Mar Rojo, hacia inverosímil la primera suposicion. Los telegramas publicados confirman que no eran infundadas las sospechas del Consejo.

Teniendo en cuenta este precedente, carecen de importancia los informes del cónsul general francés en el Cairo, manifestando que el exámen de los síntomas induce á creer que la epidemia es puramente local, y que por tanto no podrá extenderse muy lejos del foco originario que es Damietta.

En Amberes, se ha prescrito una cuarentena de cinco días para los buques procedentes de la India; el gobierno búlgaro tambien sujetará á cuarentena las procedencias turcas, además de establecer un cordón sanitario en las fronteras de la Rumania Oriental y de la Macedonia, y por último, en el Consejo federal de Suiza, trata de defender las fronteras de la república contra la invasion de la terrible epidemia.

Los últimos despachos de la *Agencia Fabra* son menos alarmantes que los de los días anteriores, porque desde el día 5 no ha ocurrido ningun caso de cólera en Clarbine-el-Kom, y porque en otras poblaciones empieza á disminuir la epidemia.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE. Ni á última hora de la tarde de ayer, ni por la noche, hubo la animacion política que en el día anterior.

Por la tarde quedó aprobado el presupuesto de gastos que esta mañana se ha remitido á la Alta Cámara, donde empezará á discutirse el martes, y dió principio el de ingresos muy despacio: en la primera de hoy ha continuado en el mismo sentido que empezó y es probable que á última hora se apruebe y dé principio el extraordinario que quedará concluido en la primera sesion del lunes, dándose principio por la tarde al debate político: si es que por fin le hay, porque algunos pesimistas dudaban todavía de que sea un hecho, fundándose en la falta de firmeza de principios que domina á mucha de la gente política.

Nosotros creemos que viene de todos modos, y en conformidad con lo que dijimos ayer, le iniciará el Sr. Canalejas, asegurando que el Sr. Martos interviendrá en él para alusiones, en contra de lo que algunos han dicho, á no ser que circunstancias excepcionales se lo impidieran.

A propósito del debate decía ayer el señor Gonzalez (D. Venancio) que ha perdido toda su importancia y que no ha de traer efecto ninguno por lo mismo que se ha anunciado con tanta antelación, revestido de grande carácter, porque para que estas cosas den resultados han de hacerse en primer lugar con oportunidad y en segundo sin anunciarlas.

Los diputados de las provincias mineras se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar asuntos de interés para las mismas, acordando presentar dos enmiendas al presupuesto de ingresos, pidiendo en la una la restitución del canon de superficie á lo que era antes del presupuesto del año pasado, y en la otra además de esto, que lo que ahora propone la comisión se sustituya por el pago del cuatro por ciento del producto líquido.

Hoy á las nueve de la mañana se han reunido también los diputados de las provincias interesadas en la industria azucarera lo mismo de la Península que de Ultramar y los representantes de las navieras para tratar de asuntos de interés para las mismas, por creerse perjudicadas con el arancel reformado, nombrando una comisión en la que figuran los Sres. Carvajal, Navarro Rodrigo, Moreno Rodríguez y otros, presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, para que conferenciase con el presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Ultramar, y exponerles los perjuicios que han de sufrir con este procedimiento y en ese caso los medios que han de ponerse en práctica para remediarlos.

Las conferencias del marqués de la Habana con el Sr. Sagasta y la del Sr. Moret con el Sr. Gullon celebradas ayer tarde, han dado algún juego á los políticos.

En cuanto á la primera se asegura que el general Concha manifestó á D. Práxedes el disgusto con que había visto que el Gobierno aceptase las proposiciones Nieto y Moret aunque fueran tan solo como complementarias á la Constitución y en cuanto á la segunda parece ser que el Sr. Moret manifestó de una manera clara que él no desea la modificación constitucional de soslayo, sino que entendiéndose necesaria una revisión completa de la constitución.

Como ya dijimos ayer, el Sr. Montero Rios, no saldrá de Madrid hasta que termine el debate político, á pesar de lo que algunos habían asegurado.

Esta mañana han tenido una conferencia los Sres. Becerra y Canalejas, relacionada con el debate político que empezará el lunes, cosa que no desagradó al segundo por que ese día podrá asistir el Sr. Martos restablecido de la indisposición que le aqueja.

En la sesión de esta tarde se discutió una enmienda firmada por los Sres. Botija, marqués de Viena, Diz Romero y otros, presentada al presupuesto de ingresos y referente á territorial y que en síntesis dice: «que los pueblos que vayan presentando sus cédulas de amillaramiento paguen el 16 por 100 y los que no reclamen se les resuelva el expediente dentro de seis meses.»

La de los azúcares viene á pedir un impuesto mayor en la importación de azúcares extranjeros como derecho protector y cabotaje con los mismos productos de las Antillas.

El Sr. Martos parece decidido hoy á más enérgica oposición que los días anteriores.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 7 contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Ley declarando de utilidad pública la obra del ensanche de la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, y concediendo á su municipio varias autorizaciones.

—Real decreto disponiendo que los juzgados de primera instancia de la Union, Marianas, Abris y Tarlac de las islas Filipinas sean servidos en adelante por jueces letrados y promotores fiscales.

GOBERNACION.—Ley autorizando al ministro de la Gobernación para que adquiera ó construya un edificio destinado á hospital general de enfermos incurables de ambos sexos, mediante los productos y el crédito que se indica.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando aspirantes á Registros de la Propiedad á los 66 individuos designados en la lista adjunta.

—Otra nombrando para el Registro de la Propiedad de Montblanch á D. Julio Saavedra.

Telegramas.

París 7.—Las últimas noticias de Frohndorff están fechadas á las nueve de la noche.

Dicen que los médicos ordenaron que tomase el enfermo jugo de carne, pero que no pudo digerirlo.

El estado sigue siendo el mismo. Si esta mañana no experimenta algún alivio no podrá recibir la visita de los príncipes de Orleans.

En este caso la condesa de Chambord recibirá á dichos príncipes.

París 7.—El duque de Anmale ha obtenido autorización del gobierno francés para ir á Viena.

El Cairo 7.—No ha ocurrido ningún

caso de cólera desde anteayer en Chirbina Bilkom.

Londres 7.—El Daily Telegraph dá hoy á conocer las bases de las negociaciones para el segundo Canal de Suez. Las principales son las siguientes:

Primero. Composición de un comité mixto mitad de individuos franceses y mitad ingleses.

Segundo. Reducción de las tarifas de pasaje á un mínimum de ocho á diez francos por tonelada.

Tercero. Emisión por iguales partes en París y Londres del capital necesario.

Londres 7.—La prensa dedica sentidas frases á la muerte del duque de Marlborough.

Los periódicos de la Australia censuran duramente al gobierno inglés por haberse opuesto á la anexión de Nueva Guinea. Allí se cree que no es definitiva la resolución de Inglaterra sobre este asunto.

No hay noticia alguna oficial que confirme la intención atribuida al Rey de Choa de colocar aquel país bajo el protectorado de Francia

(Choa es un Estado del Africa Oriental á la estremidad meridional de la Abisinia y tiene una población de millon y medio de habitantes.)

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 10:45 de la mañana.

Se ha declarado el cólera en varios puertos libres de la China. Nuevos temblores de tierra en Murcia, sin que haya ocurrido ninguna desgracia.

Nada oficial. Se cree que no tendrá al fin grave importancia la discusión política que hoy comienza en el Congreso.

Madrid 9 á las 5:00 de la tarde. En el Congreso el Sr. Canalejas comienza el debate político.

En el Senado se efectúa la votación definitiva de la baja de las tarifas de los ferro-carriles.

El cólera recrudece en el Egipto.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA. CARMEN, NÚMERO 20.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo . . . . . 4 1/4 rs. @.  
Chaparro . . . . . 4 3/4 » »  
Acebuche y breña . 5 1/4 » »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

El domingo último tuvo lugar en Puerto-Real el certámen de premios á la virtud, en cuyo notable acto estuvo representado nuestro periódico por nuestro estimado amigo y colaborador D. Juan J. Cortina.

Abierto el certámen, despues de un breve y discreto discurso del celoso presidente Sr. D. Eduardo Gantier, se dió principio al repartimiento de premios á las personas á quienes los había adjudicado el jurado, en esta forma:

Premio 1.º de S. M. la reina D.ª Isabel, al anciano y honrado trabajador D. Ramon Mariano Pineda.

La relacion de los méritos y la venerable presencia del Sr. Pineda produjeron viva y honda emocion en todo el auditorio.

Premio 2.º del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, á Rosa Sanchez Saizamaña.

Premio 3.º del Ilustre Ayuntamiento de la villa, á Francisca Marqués Villa.

Premio 4.º del Alcalde D. José Morales y Ruiz, á José Lopez Barrera.

Premio 5.º de la Sra. Viuda de Paul, á Josefa Gomez y Bernal.

Premio 6.º de D. Domingo Arozarena, á Manuela Figueroa Tenorio.

Premio 7.º de D. Pedro Paul, á Pedro Lopez Gonzalez.

Premio 8.º, consistente en una medalla costeadá por La Hoja de Puerto-Real, á Diego Abad y Sanchez.

Terminada la entrega de los premios hicieron uso de la palabra brillantemente el señor director de los periódicos La Opinion y La Correspondencia de Cádiz, el Sr. Montemayor, redactor de El Comercio y el Sr. Bentin, miembro de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, aplaudiendo el objeto del certámen, de alta significación moral para todas las clases sociales.

El señor presidente saludó cortés y afectuosamente á la prensa provincial allí representada, y despues de concluido el certámen se improvisó un concierto y se dió un refresco á los periodistas, en cuya ocasion nuestro amigo el Sr. Cortina brindó por las virtuosas personas que se habían hecho merecedoras de premios en el certámen, por el jurado que los había concedido y por los periodistas gaditanos, manifestando en francas razones la trascendencia del acto que se había llevado á efecto y el ferviente aplauso que El GUADALETE tributa á sus autores y á la culpa villa de Puerto-Real, tan dignamente allí representada por el escogido concurso que asistió al acto, y en el cual se contaba gran número de bellísimas damas.

Desde el sábado se encuentra en Jerez nuestro respetable amigo el señor D. Fernando De Gabriel y Ruiz de Apodaca, que viene á pasar entre nosotros una temporada con su distinguida familia. Dámosle nuestra cordial bienvenida.

También la damos á nuestro apreciable amigo el jóven poeta D. Manuel Bellido, que ha vuelto á Jerez por algunos días y que sigue en la corte la carrera del profesorado con lisonjero éxito.

Por renuncia del Sr. D. Juan Argullós, ha sido nombrado Secretario de nuestro Instituto Provincial el Sr. D. Gregorio del Castillo y Barco.

Es de un género especial el suelto siguiente que el domingo publicó nuestro estimado colega El Diario de Cádiz:

«LA SUSPENSION.—Es ya oficial la suspensión de la Diputación provincial. Así lo indican telegramas de autorizado origen recibidos ayer. La orden debe llegar en el correo de esta noche. En el Casino Constitucional de los amigos del Sr. del Toro hemos visto que estaban colocando anoche aparatos de iluminación.»

Esta noticia de la iluminación publicada por el cauto colega, tiene un mérito singular.

¡Oh Provincia desventurada, hasta el Diario te flajela!

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de los siguientes acuerdos, entre otros de menor interés.

Repartimiento que para cubrir el déficit del presupuesto ordinario hace la Excma. Diputación provincial en todos los pueblos de la misma, inserto en el Boletín Oficial.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo diferentes acuerdos relacionados con la exacción del encabezamiento de consumos.

Acta del arqueo extraordinario celebrado el 4 del corriente.

Informe sobre la solicitud de los pescaderos para que se baje el derecho del pescado.

Acuerdo sobre la formación del estado de las secciones que ha de servir para el sorteo de la Junta municipal y número de contribuyentes que han de asignarse á cada una.

Es una especie de confabulación la que hay en España para no bajar el precio del pan. El Correo de Madrid llegado anoche trae un breve y sustancioso artículo sobre el particular, cuyos párrafos más salientes reproducimos á continuación:

«EL PAN EN MADRID.

Lo único que se vé claro respecto de los panaderos, es que no bien ha subido en Castilla uno ó dos reales la fanega, varias veces ante el simple temor, arriba el pan como si hubiera subido ocho ó 10 reales el precio de la fanega.

Pero baja el trigo; se anuncia una gran cosecha; desde luego no estamos en las condiciones de hace cuatro ó seis meses, y entonces el pan no baja, ni hay modo de ablandar el corazón de los fabricantes.

Verdaderamente que las autoridades no tiene derecho alguno para imponer el precio del pan ni de ningún otro artículo.

En último término, si al particular no le acomoda el precio, ó come méos pan ó

no come ninguno; pero á las autoridades si les compete dar condiciones de neutralidad al mercado público para que los acaparadores no hagan un monopolio irritante, como sucede con casi todos los artículos de consumo de Madrid; y en último término tienen derecho de vigilar sobre la calidad y el peso del pan, que con más frecuencia, por cierto, debiera ejercitarse.

El público, sin embargo, tan bondadoso y resignado. Paga y traga saliva, y á veces es tan estúpido que hace coro á las algaradas de estos mismos industriales, por si la Hacienda en la contribución les ha aumentado unas cuantas pesetas, aumento por cierto, de que se resarcan pronto con usura á costa del consumidor.»

Durilla es la frase en que llama estúpido al público, pero merecida la tiene cuando por la asociación no busca el verdadero remedio á un mal cuya importancia no se quiere medir en este asfixiante indiferentismo que todo lo abarca y domina, para mengua de estos tiempos.

Para rectificar con datos equivocados de algunos colegas de Sevilla, que en el número anterior reprodujimos, ha publicado El Sanluqueño el siguiente remitido, que copiamos espontáneamente como justa prueba de imparcialidad.

«Sr. Director del periódico El Eco de Andalucía.—Sevilla.

Bonanza 7 de Julio de 1883.

Muy señor mío: Habiendo leído en el número 954 del periódico que V. tan dignamente dirige, un suelto referente á la balandra Rosita que procedente de Gibraltar llegó á esa sin que esta Direccion de Sanidad la hubiese sometido á la observación que previene la circular del 2 del corriente y cuyo proceder califica usted de altamente reprehensible, me encuentro en el imprescindible deber de dirigirme á V. como director de Sanidad que soy de este puerto para participarle que dicha balandra llegó y fué despachada en ésta el día 2 del actual como consta en el referido puesto por esta oficina al respaldo de su patente y mal se comprende que debiera haber sido sujeta á cuarentena de observación, cuando en la misma fecha ordenó tal medida la Direccion general del ramo, segun la Gaceta Oficial que tanto en esa como esta se recibió el 3 en la noche: por lo tanto, á su llegada á este puerto, no existían órdenes de ninguna clase para someter á tratamiento alguno las procedencias de Gibraltar.

Ante estas noticias, ciertas como puedo probar á V. si lo desea, comprenderá perfectamente lo mal informado que ha sido y en su consecuencia ruego á V. modifique su opinion y de publicidad á esta carta á fin de evitar infundada alarma y perjuicios á empleados que cumplen estrictamente con su deber.

Doy á V. gracias anticipadas y aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de V. su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Tomás Matheos Garcia.

En Cádiz el pan ha bajado en algunos hornos cuatro cuartos, en otros dos y en algunos nada.

Eso nos cuenta un colega. En Jerez no se sabe cuándo bajará el que bien puede llamarse el único alimento del pobre.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 11 botas y 1 cuarta.  
Para Londres, 57 botas y 3 cuartas.

A las dos y media de la madrugada del Sábado, falleció el Sr. Presidente de la Audiencia de Sevilla, D. Cristóbal Domingo. Acompañamos á su aflijida familia en su justo dolor.

El acuerdo de cerrar los establecimientos de ultramarinos y comestibles los domingos y días festivos en Sevilla es ya un hecho. Desde el domingo comenzaron á ponerse en vigor, cerrándose por lo tanto dichos establecimientos á las tres de la tarde, y no abriéndose hasta el siguiente día. Quedan sin embargo exceptuados de la anterior medida los días de Pascua y Férias y los de las festividades del Corpus, San Juan, San Pedro y San Isidoro.

Los señores Ibarra, dueños, como saben nuestros lectores, de la acreditada ganadería procedente de D.ª Dolores Monje, viuda de Moruve, han ofrecido al empresario de la plaza de toros de Granada elegir de aquellos en que tienen toda su confianza, con el fin de ganar crédito en aquella plaza. La corrida promete, por tanto, ser de las mejores, pues además de esto, el personal que ha de componer la media cuadrilla de Frascuelo, en banderilleros y picadores, pertenece á distintas cuadrillas, y están todos animados de los mejores deseos.

El día 31 de diciembre de 1883 se llevará á cabo en España otro censo de población. A partir de esta fecha sólo se realizarán trabajos de esa índole cada diez años. Esto dicen varios colegas.

Las cárceles en China, se llaman Salas de felicidad. Antiguamente no

había cárceles en China, y los presuntos delinquentes eran guardados por centinelas de vista en una plaza ó en el campo, reuniéndose enseguida el tribunal para evitar que escaparan antes de juzgarlos. Establecidas las cárceles por órden de un emperador, el pueblo se quejó diciendo que la justicia iba á ser tardía, y que las prisiones serian casas de desgracia: á lo que el rey replicó que serian al contrario casas de felicidad, porque en ellas los inocentes no serian castigados y los culpables tendrían tiempo para arrepentirse.

Resultado.—El torneo internacional de ajedrez, últimamente verificado, ha durado dos meses y ha sido interesantísimo.

El resultado ha sido el siguiente:

Primer premio: 7.500 francos.—A monsieur Zukerfort, alemán que ha ganado 22 partidas.

Segundo premio: 4.375 francos.—A Mr. Steinitz, húngaro, que ganó 19 partidas.

Tercer premio: 3.750 francos.—A monsieur Blackburne, inglés, que triunfó en 17 partidas.

Cuarto premio: 3.125 francos.—A monsieur Schigorine, ruso, que ganó 16 juegos.

Quinto premio: 2.500 francos; sexto premio, 1.875 francos, y sétimo premio, 1.250, divididos entre los Sres Mackenzie, Masson y English, que ganaron cada uno 14 juegos.

El premio especial para el mejor resultado contra los vencedores fué ganado por Mr. Rosenthal, francés, que ganó 14 partidas.

ASOCIACION DE CARIDAD DEL CARMEN.

CARGO. Rvn.

Existencia en 7 de Abril último. 16.949'31

Recibidos de la testamentaria de la Sra. D.ª Rosario Otondo. 6.283'40

Producto de comidas y pucheros vendidos en este trimestre. 1.881

Idem de suscripciones en Marzo, Abril y Mayo. 4.038

Total. 29.151'71

DATA.

Pagado por carnes en este trimestre. 2.484'50

Idem por pan y otros comestibles, coke, etc., en id. 4.026'94

Id. por asistencia de la hermanita encargada de la cocina, y por Mayo, Junio y Julio. 64

Id. al cobrador de la Asociación, por Abril, Mayo y Junio. 360

Id. á la imprenta de EL GUADALETE. 20

Total. 7.535'44

Importa el cargo. 29.151'71

Idem la data. 7.535'44

Existencia. 21.616'27

Jerez 9 de Julio de 1883.—Por la Tesorera, ENRIQUETA DE MARIA.

Raciones de pucheros repartidas por señores facultativos. 118

Idem, id., costeadas y repartidas por varios bienhechores, en este trimestre. 507

Id., de comidas en id., id., id. 220

Id., id., id., por esta Asociación. 2.500

Id. de pucheros, id., id. 1.067

Total de raciones. 4.412

Perfumes sin flores.—Puede ser cierto que la quimica elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias; y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagará.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

POESÍAS

por CARLOS FERNANDEZ-SHAW

Un tomo en 8.ª, 3 pesetas.

LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetis, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cara núm. 89.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 2 de Julio al 8 del mismo de 1883.

Table with columns for Defunciones (Fallecidos, Edad, Causas de muerte) and Nacimientos (Legítimos, Naturales, Varones, Hembras).

Table for Comparacion entre nacimientos y defunciones, showing total general and difference.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 y 9.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Isabel Ortega Ruiz.

Francisca Quiros Vidal.

Defunciones.

D. Julió Rodriguez Ruiz.

D.ª Isabel Mena y Mena.

D. José Altano Romero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Roses degolladas el día 9.

Table with columns for Ganado vacuno, Lanar, Muecos cabrios, De cerda, with sub-columns for Reses, Peso, and Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 8 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior.

Entrada en el día de la fecha.

Total.

Beja por curados.

Idem por fallecidos.

Existencia que queda.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día.

Recetas servidas por la farmacia del Hospil.

Nodrizas que se pagan de este capítulo.

Transeuntes socorridos.

Table for CEMENTERIO with columns for Cadáveres sepultados, Hombres, Niños, Niñas, Total, Presos existentes, Entrados, Han salido, and Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosas del Espiritu Santo.

MAÑANA.—RR. de Sta. Maria de Gracia.

SANTO DE HOY.—Santa Felicitas y 7 hijos Mrs. y Sta. Amalia ó Amelia Vg.

MAÑANA.—El Bto. Luis Sotelo y Cps. Mrs., San Pio I. P. y Sta. Verónica de Julián.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Maria, en Espiritu Santo.

MAÑANA.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en las RR. de Gracia.

—Hoy es el quinto día de la acostumbrada novena preparatoria con que la comunidad de Religiosas Carmelitas y en union de ella la Hermandad del Santo Escapulario.

celebrarán la festividad conmemorativa de su gloriosísima madre é instituidora la Santísima Virgen del Cármen, dando principio por la tarde, en la que habrá plática y devotas proceses.

—La venerable y Santa Escuela de Jesus Crucificado, establecida en la Iglesia de Religiosas de Santa Maria de Gracia, celebra fiesta al Sagrado Corazon de Jesus el Jueves 12 del corriente, segun lo mandado por la superioridad.

Como día de Retiro se dirá la Misa de la Sagrada Comunión á las siete y media y á las 10 la funcion con sermón á cargo del señor D. Joaquin Serra, Cura de S. Marcos.

Por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

Alcance.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Madrid 9 á las 6:30 tarde. El Senado ha aprobado definitivamente por 150 votos contra 15 la supresion del recargo de 10 por 100 en las tarifas de los ferro-carriles.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

DEL «GLOBO.»

Comienza a verse claro y ya son muchos los que creen que el proyecto de rebaja del 10 por 100 en los billetes no sufrirá nuevo tropiezo mañana en el Senado. Hay quien cree que merced á los trabajos hechos (y mezcla en ellos á los señores duque de la Torre y Moret), ni aun se pedirá votacion nominal.

Toda la cuestion política estaba reducida ayer noche á que el señor marqués de Sardoal ha enfriado bastante su calor oposicionista, segun anunciamos hace dos días; la enmienda del señor Nieto, modificada, prosperará cuando quiera Sagasta, que es probable no quiera nunca; los centralistas muy disgustados; la izquierda muy dividida; los honestos, incomodados con zurdos y fusionistas.

Conservadores y republicanos contemplando el espectáculo imparcialmente, cada cual bajo su punto de vista. Lo mejor que podian hacer el lunes los izquierdistas, fusionistas, honestos y centralistas es decir que todos son unos.

DEL «LIBERAL.»

La Sociedad Protectora de los Niños, tan pronto como tuvo noticia del crimen de anteaer, que ha dejado huérfanos y en la mayor miseria á tres inocentes criaturas, se ha hecho cargo de estas, á pesar de la falta de recursos de la sociedad, de las grandes obligaciones que sobre ella pesan y del poco espacio de que puede disponer en su Refugio, donde existen otros muchos huérfanos desamparados. Cada día se hacen más palpables los beneficios de esta caritativa institucion y cada día es tambien más necesario el apoyo que deben prestarle las almas generosas.

DEL «IMPARCIAL.»

Parece seguro que S. M. el rey, acompañado de las Infantas D.ª Isabel y doña Eulalia, irá á la Granja en cuanto las Cámaras terminen sus tareas, á donde se dirigirá S. M. la reina al regresar de Austria.

Los que acudieron ayer á las tribunas del Congreso, se vieron bien pronto defraudados al observar que continuaba el debate de presupuestos. Otro nuevo aplazamiento; y como toda la política está pendiente de lo que en él se diga, ni hay noticias, ni movimiento alguno, reduciéndose todo á variaciones sobre los vatios y conjeturas, que son tantos como el interés y la parcialidad en que se inspiran sus autores.

Los ministeriales no ocultan sus esperanzas de salir triunfantes, no tanto fundándose en sus propias armas, como en las divisiones que suponen próximas á surgir entre las minorías democráticas. No falta quien dé por seguro hasta el texto de lo que cada orador va á decir. Podiamos por nuestra parte, y sobrados elementos tenemos para ello, trazar un cálculo de probabilidades sobre los puntos de vista que abarcarán los principales oradores que han de terciar en el debate.

El momento nos parece tan crítico para el desarrollo de la política de los partidos españoles, y las responsabilidades de

una y otra parte son de tal magnitud, que nos hemos impuesto el deber de observar una justa reserva, absteniéndonos de todo juicio anticipado que pudiera amenguar la espontaneidad de las manifestaciones ó que revelara conato de imposicion por nuestra parte.

Deliberadamente hemos aplazado el ocuparnos de los asuntos políticos que exclusivamente preocupan hoy la atencion hasta que se formulen explícitamente tendencias y actitudes, huciéndose la luz en esta densa confusion que hace días reina en el mundo de la política.

DEL «CORREO.»

Parece positivo que el señor marqués de Sardoal, si interviene en el debate, no marcará disidencia alguna con el Sr. Sagasta.

Tambien se confirma que el Sr. Martos, aunque no satisfecho del Sr. Sagasta, está aun peor con varios hombres notables de la izquierda, como los señores duque de la Torre y Montero Rios.

Todos los augurios para el debate político de mañana, son contrarios á la izquierda, percibiéndose esta atmósfera anoche en los corros de los Jardines del Retiro, y más tarde en los cafés de Viena y de Fornos, que es donde ahora se junta más gente política.

Ha llamado algo la atencion que El Estándarte, que tiene indudables conexiones con algunos personajes de la izquierda, diga anoche, como si hablase autorizadamente, que la izquierda mantiene el programa de Biarritz, sin cambio de ningún género, «y que lo mismo el Sr. Martos que el Sr. Moret habrán de expresar con claridad la posicion en que se colocan.» Luego el periódico conservador, pero blando á la izquierda, concluye con esta á modo de nota oficiosa:

«Pudiera suceder tambien que despues del debate la prensa publique un Manifiesto del duque de la Torre ó haga oír su palabra de nuevo en el Senado, antes de ir pacíficamente á su temporada de verano.»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 8 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Ley autorizando á los ministros de Hacienda y Fomento para la entrega de un solar con destino á la construccion de un edificio para Bolsa de comercio, que será propiedad del Estado.

Otra suponiendo que el artículo n.º 104 de la ley de Instruccion pública de 1857, diga en lo sucesivo: «Las maestras tendrán la misma dotacion que se señala á los maestros en la escala del artículo 191.»

—Otra autorizando para otorgar la concesion de un ferro-carril tranvia que, partiendo de la estacion de Manresa termine en Cardona.

—Otras incluyendo ocho carreteras en el plan general de las del Estado.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Lisboa 8.—El rey de Portugal ha salido hoy con direccion á Oporto para asistir á las fiestas que se celebrarán mañana allí con motivo del 51.º aniversario del triunfo del ejército constitucional contra el absolutismo.

Paris 8.—La entrevista del conde de Chambord con los príncipes de Orleans duró solo 4 ó 5 minutos.

Fué muy afectuosa; pero al decir de los Orleansistas no revistió carácter político.

El conde de Chambord se muestra muy agradecido á la visita de dicho príncipe.

El Papa envió ayer telegráficamente su bendicion al conde de Chambord.

San Petersburgo 8.—Ninguna potencia ha adoptado precauciones tan rigurosas contra el cólera como Rusia.

La noticia de que China está haciendo grandes armamentos es exagerada.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8 de Julio de 1883.

Ayer pasó al Senado el presupuesto de gastos y por la tarde se reunió la comision para proceder á su exámen, acordando volverse á reunir mañana, siendo seguro que hablarán en contra los señores Barzanallana y Ruiz Gomez.

Por la tarde quedaron ayer definitivamente aprobados los presupuestos en el Congreso, despues de aceptado el fondo de la enmienda del Sr. Villanueva sobre los azúcares.

Esta cuestion puede decirse que fué lo que entretuvo á los hombres políticos durante toda la tarde, por creer muchos que era un ataque al Sr. Pelayo Cuesta; con tal motivo algunos creyeron que la indisposicion que ayer aquejaba al ministro de Hacienda, era origen de muchos comentarios.

La comision nombrada por la mañana conferenció por la tarde con el presidente del Consejo de ministros, y despues de ligeras observaciones quedó acordado que se redactase una nueva basada en la del Sr. Villanueva, encargando de este trabajo á los Sres. Villaverde y Nuñez de Haro, redactando lo siguiente:

«Tambien se autoriza al Gobierno para resolver acerca del restablecimiento de los derechos arancelarios anteriores á la ley de Julio de 1882 sobre los azúcares que no sean producto y procedencia de las provincias de Ultramar, y sobre los que proceden de aquellas provincias cuando directa ó indirectamente sean conducidos con bandera extranjera.»

El subsecretario de Hacienda Sr. Nuñez de Haro, pasó enseguida á casa de su jefe para darle conocimiento de la transaccion que habia aceptado el Sr. Sagasta, mereciendo tambien su aprobacion, inmediatamente volvió al Congreso y fué aprobado por el mismo terminando de esta manera la cuestion que habia motivado juicios tan diversos durante toda la tarde.

Mañana empezará definitivamente el debate político, no celebrándose ya más que una sesion; el ministro de Gracia y Justicia animado de deseos batalladores piensa intervenir en el debate apesar de las indicaciones que en contrario le ha hecho el jefe del gobierno, y lo que es más especial, piensa hacerlo contestando al Sr. Martos, cuya intervencion con motivo de alusiones es segura, circulando por todas partes ciertas palabras atribuidas á este ilustre orador: «Yo me proponia construir un edificio con buena base y mucha solidez, para ello necesitaba fuertes materiales, pero por desgracia no los he encontrado, solo tengo á mano barro y de lo más malo.»

Quien hará un discurso de verdadera oposicion será el general Lopez Dominguez, que vendrá á insistir en lo ya manifestado por el duque de la Torre en el Senado, es decir que no admite reforma constitucional, sino Constitución del 69 íntegra y una oposicion sin tregua al gabinete, que valiéndose de procedimientos reaccionarios no ha respondido á las esperanzas liberales que habia hecho desarrollar en el país.

Si alguna nota discordante hubiere en este concierto izquierdista, será desautorizado inmediatamente por individuos del directorio; apesar de esto los ministeriales están seguros que alguna ha de haber, fundándose en las distintas tendencias que dominan en los encargados de provocar el debate, y que alguién habrá que manifieste deseos de transigir.

Hoy como día de fiesta apenas hay política; el salon de conferencias del Congreso y los círculos políticos están completamente desiertos, y todos los comentaristas giran sobre el resultado del debate de mañana, pero como los momentos de impaciencia no han de ser muchos no hemos de poner de relieve cuantas impresiones llegan á nuestros oidos hijas todas del criterio político que domina al que las trasmite.

Madrid 8 de Julio de 1883.

Concluida la discusion de los presupuestos, mañana por la tarde dará principio el debate político.

A decir verdad, es inexplicable lo que sucede en el campo izquierdista y el género de relaciones que entre sus elementos existe.

De un lado el general Lopez Dominguez que declara ayer en el salon de conferencias del Congreso, que la izquierda mantiene íntegro su programa y que no reniega ni en poco ni en mucho de la Constitución del 69; de otro lado, el señor Moret formulando sus proposiciones de reforma constitucional. ¿Qué es lo que existe en el directorio? ¿Es una disidencia, es un plan estudiado, es una estrategia para conducir al Gobierno por caminos convenientes?

Hé aquí todo lo que se ocurre al menos observador viendo tan singular contraste: difícil se hace contestar, y más difícil aventurar conclusion alguna sobre lo que el debate puede dar de sí en vista de estos datos.

Esperemos á mañana y entonces podremos pensar mal de quien lo haya menester.

El Sr. Martos, á decir de muchos de sus amigos, se dispone á intervenir personalmente en el debate; sin embargo, parece que serán tales y de tal especie las alusiones de que será objeto, que se verá precisado á intervenir.

Ha hecho fortuna una frase hecha ayer por el gran casamentero: preguntado sobre la actitud que observaría en el debate, contestó: «Yo diré, si á ello se me obliga, en la Cámara, que tuve el propósito y abrigué la creencia de formar la gran izquierda dinástica con materiales fuertes, y solo he encontrado barro.»

Tambien se ha comentado hoy bastante la frase hecha por el Sr. Cánovas en la última hora de la sesion de ayer:

«La izquierda no será fuerte ni el Gobierno se conocerá sus yerros en tanto que el Sr. Martos no la apoye de una manera decidida, incondicionalmente.»

Quien más intransigente se mostrará en el debate será el Sr. Montero Rios, que ha detenido su viaje á Lourizan hasta el sábado; hay quien afirma que tendrá frases muy duras para los que tratan de seguir las corrientes de conciliacion que se han establecido de una manera clara. Lo dudo porque no creo que el Sr. Montero va á hacer del debate político un debate personal.

Ayer á última hora ocurrió un incidente en el Congreso que pudo dar lugar á una inesperada crisis si los ex ministros oposicionistas no dan al asunto un giro que honra á todos.

El Sr. Villanueva habia presentado una proposicion en sentido proteccionista en que se aumentaban los derechos de importacion de los azúcares. En seguida se celebró una reunion de diputados, en su mayor parte de la mayoría, para hacerla salir adelante: los ex ministros, que vieron el grave conflicto que se venia encima, provocándose una crisis en estos momentos, reunidos bajo la presidencia del Sr. Cánovas, proporcioaron una formula transaccion, la cual fué aceptada por el Sr. Pelayo Cuesta.

Ha sido ya entregado en el Senado el presupuesto de gastos; la comision dará dictamen el juéves próximo.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Colon.

Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitan Harvey, con destino á Terranova.

Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitan Expósito, con destino á New-York.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

Vapor español CÁMARA, de 905 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitan Haig, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español VELAZQUEZ, de 520 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitan Chaquet, con destino á Veracruz.

Vapor inglés GIBALTAR, de 915 toneladas, capitan Harvey, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitan Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 41 á 44.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 00 á 00.

—Maiz, de 58 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 6 en la noche. Vapor sueco Adolphe Meyer, de Tarragona en 3 dias con carga general de tránsito.

Día 7. Vapor español trasatlántico Alfonso XII, de la Habana, Puerto-Rico y Santander en 56 horas con carga general.

Vapor español Laffitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español James Haynes, de Algeciras en 10 horas en lastre.

Vapor inglés Staffa, de Newcastle en 7 dias con carbon de piedra.

Barca italiana Sei Amici, de Burdeos en 14 dias en lastre.

Bergantin-goleta americano de tres palos Joseph Bakker, de New-York y Gibraltar con duelas.

Bergantin-goleta holandés Acadie, de Bonanza en 2 dias en lastre.

Goleta inglesa Britanní, de Jersey en 16 dias en lastre.

Vaporcito español remolcador Paulina, de Bonanza en un día en lastre.

El laud Mercedes, de Cartaya con frutas.

El falucho Jesus Nazareno, de Vejer con mojamás.

Y el bergantin francés Blanche que salió ayer, que viene de arribada haciendo agua.

Vapor español Ciudad Condal, de Liverpool y Santander en 3 dias con carga general.

Vapor español Goya, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Covadonga, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes Pepito, de Cartaya en lastre y Pepito, de Vejer con carbon.

SALIERON.

Día 6 en la noche. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Lisboa y el Havre.

Día 7. Vapor español Laffitte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor sueco Adolphe Meyer, con carga general y vinos para Gotemburgo.

Balandra española Victoria, en lastre para Vejer.

Día 8. Vapor español Rivera, con carga general y vinos para el Havre.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Goya, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes.

Vaporcito español remolcador Paulina, en lastre para Bonanza.

Vapor inglés Georgian, con carga general de tránsito para Valencia y escalas.

Barca italiana Primo, con sal para Buenos Aires.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Mr. Le Bellec, saldrá para dicho puerto del 15 al 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

Para Trapani, Palermo, Mesina y todos los puertos de Sicilia.

El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Salomon, saldrá para dichos puertos del 15 al 20 del corriente.

Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 10.

6 31 de la mañana. 7 30 de la mañana.

8 30 de la idem. 9 de la tarde.

3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

MIÉRCOLES 11.

7 de la mañana. 8 de la mañana.

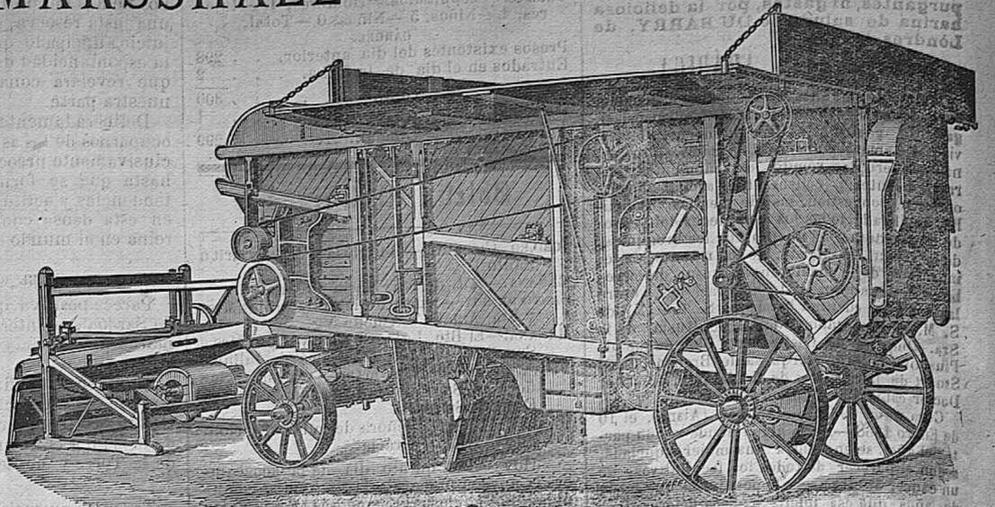
9 de la idem. 2 15 de la tarde.

3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

MARSSHALL SONS Y COMPAÑIA.



LABRADORES

En la actualidad se encuentran depositadas y a la venta, tres máquinas trilladoras con sus correspondientes locomóvil, de la acreditada fabrica inglesa de los SRES. MARSSHALL SONS Y COMP., que tan acreditadas se encuentran en nuestro pais por sus magníficos y satisfactorios resultados.

Para su adquisicion, dirigirse a esta representacion, calle Paris, núm. 7, Sevilla, a los SEÑORES REDRAO HERMANOS.

Se venden desde una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico da rán razon.

EN CADIZ.

Se ceden hermosas habitaciones con vistas a la calle, con asistencia o sin ella, en la calle de San Francisco, número 16, piso primero.

Se venden desde una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico da rán razon.

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

Arrendamientos.

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razon plaza de las Angustias, número 9. 3

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 3

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Cañaleros, núm. 11, darán razon. 20-3

Se arriendan las dehesas Magallanes y Horcajús, de 513 aranzadas y la dehesa grande de Martellilla, de 1613 1/2.—En la calle Higuera, número 8, darán razon. 8-3

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina a la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martinez é hijo. 3

Se alquila desde ahora y en módico precio, un espacio local en el que además de poderse poner un buen establecimiento tiene departamento con todas sus dependencias necesarias para que lo habite el inquilino. Se halla situado en la casa calle Larga, núm. 22, donde darán más pormenores. 15-4

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14.

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3

Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 47

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 34

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 29

Se alquila desde ahora una accesoría en la calle Encaramada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 22

Se arrienda desde San Miguel en adelante la de h. a. nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 48

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon. 33

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. 27

ALMACENES. Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 34

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 24

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta á dicha calle y á la plaza de los Silos: tiene un corralon y patio propios para trabajador.—Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 9

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 15

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beatero y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-20

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carroaj's, en Jerez de la Frontera, en donde se expendirán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier dia de la temporada. 34

EN CADIZ,

ANCHA, 24.

Liquidacion de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legitimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15-10

SE VENDEN

varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. 17

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO **A. RUIZ.**  
Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.

CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos. Larga, 53.—JEREZ.

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13. De la acreditada fabrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-7

**MANUEL TARIN,**  
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concierne al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.

**GUARNIDOS, 10.**

**PILDORAS DE LOURDES.**  
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

**CARBON CARDIFF**  
de superior calidad, á 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 50

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Papel pintado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Peridias, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco como garantía la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTEAU.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp.<sup>a</sup> corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.<sup>t</sup> Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los articulos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.

**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**

ANTIGUA FÁBRICA DE FIDEOS

CALLE ARCOS, NÚM. 10.  
Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene honrando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricacion de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboracion no emplea más que la semola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

En este establecimiento se vende la LEGIA FENIX, que tan excelentes resultados dá para el lavado de la ropa, sin deteriorarla en lo más mínimo y con un ahorro considerable de jabon, dando además las instrucciones necesarias para usar dicha LEGIA.

Calle Arcos, núm. 10.

En la Nevería agregada á la Cerveceria calle Larga, núm. 47, con local independiente de este, se expendirán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como fuera del Establecimiento y á los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipacion.

En este establecimiento hay toda clase de cerveza, y la inglesa de barril á real y medio la copa. 7-7

**ANDRÉS COTE**  
ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15-7

**AGOSTADERO.**  
Se venden desde ahora 72 aranzadas de agostadero, en el camño de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 2

**PAJA DE CEBADA.**  
Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 4

**MAQUINAS DE COSER.**  
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**NEVERÍA.**  
En el café del Correo dió principio la temporada de los helados y frios, el Domingo 17 del corriente, siendo los precios como los años anteriores. 15-15

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Ligas, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y suíforificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortalece la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

NO MAS SEÑALES DE VIRUELAS!  
El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS!  
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.  
La aplicacion del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.  
El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seiboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.  
El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de éstos lleva la firma siguiente:

Depósito central: Leon & C.<sup>a</sup>

**Casa Leon y C.<sup>a</sup>**  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.  
**Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup>**

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.

Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.<sup>a</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup> Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.<sup>a</sup> acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.<sup>a</sup> está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

Anuncios.

REBAZO.

Se vende á 10 rs fanega en la plaza de l'ateros, estereria. 30-9

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Fráncos, número 20. 33

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.